

S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
CAPITAN GENERAL
AUGUSTO PINOCHET UGARTE
INFORMA AL PAIS

MENSAJE PRESIDENCIAL

11 SEPTIEMBRE 1982 - 11 SEPTIEMBRE 1983

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, CAPITAN GENERAL DON AUGUSTO PINOCHET UGARTE, AL DAR CUENTA AL PAIS DEL ESTADO ADMINISTRATIVO Y POLITICO DE LA NACION Y CONMEMORARSE EL DECIMO ANIVERSARIO DE GOBIERNO.

11 de Septiembre de 1983

Señoras y señores:

Al conmemorar hoy el décimo aniversario de la Liberación Nacional, entrego al país la cuenta de la gestión del Gobierno correspondiente al período 1982-1983.

Pero, antes de ello, creo conveniente hacer un alto en nuestro camino y meditar con patriótica sinceridad, con profundidad y con espíritu abierto, en Chile.

El 11 de Septiembre es, para quienes creemos en Chile y en la libertad, una fecha de profunda significación, que fortalece nuestro espíritu patriótico y nuestra confianza en un futuro mejor.

El histórico Pronunciamiento Militar del 11 de Septiembre de 1973, puso fin a la trágica experiencia marxista destinada a imponer en nuestra tierra un sistema totalitario, y respondió así al clamor generalizado de la ciudadanía, que exigia la acción salvadora de las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Orden.

Chile vivió entre 1970 y 1973 la más grave crisis de su vida independiente, porque lo que entonces estuvo en juego fue la esencia misma de la Patria, su Soberanía y su libertad, sus valores y su tradición democrática.

Necesario es recordar hoy, cuando el país se proyecta en una nueva perspectiva de libertad, que la embestida del marxismo no sólo pretendía utilizar las instituciones gubernamentales existentes, sino destruirlas para reemplazarlas por otras que respondieran a sus objetivos.

La institucionalidad vigente en 1970, formalmente democrática, pero insuficiente para defender de manera efectiva la libertad y la seguridad y para garantizar el progreso nacional, adolecía además de serios vicios que, junto con facilitar el acceso al poder de una minoría marxista, permitieron a ésta desarrollar desde allí una estrategia sin freno dirigida a imponer su sistema totalitario.

Los verdaderos propósitos del régimen de la Unidad Popular no eran otros que la conquista del poder total, y la implantación de un sistema opresor, que pretendía ser irreversible.

La organización de grupos paramilitares y de cordones industriales armados, los intentos por infiltrar a las Fuerzas Armadas y a las Fuerzas de Orden, además del ingreso al país de extremistas extranjeros, pretendían crear las condiciones para perpetuarse en el poder y transformar al país en un satélite del imperialismo soviético.

La prédica constante de la lucha de clases, y el reconocimiento de la violencia como medio de acción política, fueron dos elementos utilizados por el marxismo en su afán de dividir a los chilenos y desatar una guerra civil que estimaban necesaria para destruir lo que llamaban "caduca institucionalidad burguesa".

El abuso del poder, la utilización de resquicios legales, y la negativa a acatar las resoluciones judiciales, caracterizaron el período marxista. Todo ello fue minando nuestra juridicidad y destruyendo instituciones básicas de una convivencia armónica y estable.

También en el ámbito económico social, esa administración puso en evidencia su propósito de alcanzar el poder total, promoviendo la injerencia del Estado en todas las actividades nacionales.

La aplicación de la Reforma Agraria con criterio político, la requisición e intervención de las industrias y el racionamiento de alimentos, fueron prácticas diarias destinadas a disminuir la vigencia de la libertad y a restringir los derechos de las personas.

Asimismo, el intento por implantar un sistema nacional de educación, dependiente absolutamente del Estado, y dirigido a penetrar ideológicamente a nuestra juventud, constituyó una de las acciones más graves destinada a controlar la vida de los chilenos.

Por otro lado, la acción político partidista había desbordado los límites que le son propios e interferido en los más variados ámbitos de la vida nacional. Del mismo modo, se quiso instrumentalizar los cuerpos intermedios, arrastrándolos a la lucha partidista.

Los partidos políticos se transformaron en órganos monopólicos de la participación ciudadana, hasta el punto de que toda acción de importancia debía realizarse por ellos o con su intervención.

El régimen institucional que descansaba en la Constitución de 1925, fue incapaz de responder a la caótica realidad que vivía el país.

Los más altos órganos del Estado dejaron fiel testimonio del quiebre institucional producido por las violaciones, graves y reiteradas, que se hacían a las normas constitucionales y legales. La ciudadanía se impuso de los pronunciamientos del Parlamento, de la Corte Suprema de Justicia y de la Contraloría General de la República, que denunciaban los graves atropellos a nuestras instituciones por la acción desembozada e ilegítima en su ejercicio, de ese Gobierno.

La institucionalidad que consagraba la Constitución de 1925, estaba destruida. Una situación de virtual guerra civil dividía a Chile. La comunidad libraba una heroica y difícil resistencia en defensa de su libertad. Entonces, ante el llamado del pueblo, las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Orden no trepidaron en poner fin a la agresión marxista evitando con ello la destrucción de la Patria y el sometimiento de sus hijos.

Por eso, el 11 de Septiembre de 1973 representa para Chile un renacer de esperanza y de libertad.

Chilenos y chilenas:

Las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Orden salvaron a Chile de la tiranía totalitaria. Los ataques y las calumnias que hemos recibido y los sacrificios que hemos asumido, son el precio de la mantención de nuestra identidad y de la libertad de nuestra Patria.

Asegurada la integridad de Chile y con el empuje y decisión de toda la Nación, emprendimos entonces la inmensa tarea de reconstruir el país y de forjar soberanamente una nueva institucionalidad.

Era tan profunda la grieta, que la misión que debimos asumir los hombres de armas no podía limitarse a una mera restauración de la institucionalidad quebrantada. Era necesario ir más allá, creando un nuevo sistema de profundo contenido humanista y de claro carácter democrático.

El concepto de autoridad, fundado en el respeto a la ley, sostenido por sobre los intereses de sectores o grupos; la valoración del interés nacional como motor básico de la acción política; la protección de la libertad de las personas y el reconocimiento a su capacidad creadora, junto al respeto del derecho de propiedad, son principios básicos que inspiraron la nueva institucionalidad. Desde entonces, se ha seguido una línea coherente, inspirada en la Declaración de Principios de 1974, y reafirmada en la Constitución de la Libertad de 1980.

La ciudadanía supo comprender que el propósito del Gobierno Militar era conducir al país hacia un sistema político, económico y social inspirado en la libertad, y ajeno a los vicios que conociéramos hasta 1973.

Fue así como la inmensa mayoría de chilenos aprobó la Constitución de 1980, y asumió el desafío de establecer las bases de este nuevo esquema, que se identifica con los principios de la civilización cristiana occidental.

La Constitución Política nos fijó un camino perfectamente delineado para alcanzar con plenitud los objetivos trazados, pero al mismo tiempo nos exige una gran responsabilidad y un genuino espíritu patriótico.

Por eso quienes no han sido capaces de superar el odio, quienes han insistido en gastadas consignas y en planteamientos divorciados de la realidad, quienes se mueven con afán revanchista o por mezquinos intereses, no podrán jamás entender con claridad el proceso institucional que se lleva adelante.

El respeto a la Constitución y la vigencia de las instituciones que ella contempla, constituyen un requisito indispensable para avanzar hacia la plena democracia.

Es por ello que, con decisión y realismo, el Gobierno ha asumido la compleja tarea de promulgar las Leyes Orgánicas Constitucionales.

Ya se encuentra vigente la Ley del Tribunal Constitucional y la Ley de Concesiones Mineras; están en pleno trámite legislativo los proyectos relativos a municipalidades y Consejos de Desarrollo y a la Contraloría General de la República; y han sido preparados por la Comisión Especial designada al efecto, los que se refieren a la Administración del Estado, a los Estados de Excepción y a la Educación.

Compatriotas:

En este decenio, junto al proceso institucional, cuyos aspectos fundamentales he descrito, se destaca también el avance que el país ha experimentado en el campo económico, orientado al progreso social y al desarrollo.

Nuestra obra no ha estado exenta de sacrificios ni de exigencias. Primero fue necesario superar las funestas consecuencias de la administración marxista —un país desquiciado y arruinado—; más tarde, debimos enfrentar la crisis del petróleo y la baja del precio del cobre; finalmente, desde 1981, encaramos la segunda recesión mundial del siglo, considerada

la más profunda, violenta y persistente, que nos ha obligado a adecuarnos a una nueva realidad de menores ingresos.

Los gobiernos anteriores a 1973 creyeron que distorsionando la economía se podían lograr supuestos objetivos sociales. Y así, con el pretexto de beneficiar a los más pobres, se implantaron medidas tales como la fijación de precios, aranceles altos y disparejos, exenciones tributarias, créditos altamente subsidiados, y tantas otras políticas, que terminaron beneficiando a una minoría y perjudicando a la mayor parte de la población, pero especialmente a los más desposeídos.

En definitiva, al asumir este Gobierno, el país, con un 22% de su población sumida en la extrema pobreza, afectado por una inflación catastrófica, con un déficit fiscal que alcanzaba una magnitud insostenible y sin que existieran las condiciones necesarias para el normal desarrollo de las actividades privadas, requería de una estrategia clara y definida que asegurara su pronta recuperación.

Por esta razón, el Gobierno impulsó un esquema que reconoció al Estado el papel subsidiario que le corresponde, que es respetuoso del derecho de propiedad privada y de la libre iniciativa particular, que promueve la apertura al comercio exterior y que permite conjugar armónicamente el principio de libertad individual con el de autoridad, a fin de garantizar y promover el bien común.

¡Cuán alejado del totalitarismo se halla un Gobierno que cultiva estos principios, y cuán cerca de él se encuentra el Gobierno que los descuida, aun cuando pregone a los cuatro vientos su vocación democrática!

Han sido estos principios, unidos al empuje y capacidad de los chilenos, los que han hecho posible mostrar hoy, como producto de este decenio, importantes logros que proyectan al país por su ruta hacia el desarrollo.

No se trata, compatriotas, de exhibir aquí cifras y estadísticas. Ellas han sido entregadas ya por los organismos competentes.

Tanto los sectores productivos, como los sociales y de servicios, muestran los logros fundamentales que confirman la eficacia de la acción del Gobierno.

Los llamo, hoy, a considerar especialmente: En el sector salud, el descenso de los índices de mortalidad infantil y de desnutrición; el mejoramiento de la situación nutricional de los menores; el aumento de las expectativas de vida; el establecimiento de un sistema que ha incrementado la participación del sector privado y que ha permitido la libre elección de establecimientos y de profesionales por parte del usuario.

En el sector educacional: El descenso de la tasa de analfabetos; el aumento de la cobertura en la atención integral de la población parvularia en extrema pobreza; la ampliación del alcance de la educación básica; el aumento de la atención preescolar y la promoción del acceso a la educación superior.

En el sector justicia: La atención de menores en situación irregular; el aumento del gasto mensual por menor; la creación permanente de nuevos tribunales y cargos judiciales; la promoción a la asistencia judicial y la reforma a las leyes y códigos fundamentales.

En el sector laboral: La dictación del Plan Laboral para favorecer un sindicalismo libre y despolitizado y las normas sobre negociación colectiva para que ésta sea justa y tecnificada; la transformación de la asignación familiar en un subsidio uniforme; la asignación familiar para menores y madres embarazadas en extrema pobreza y el fomento a la capacitación laboral.

En el sector previsional, la anhelada reforma al régimen de pensiones. En los sectores productivos: El crecimiento de la minería, del sector pesquero y del sector forestal, así como del comercio y los servicios. El incremento de las exportaciones no tradicionales y la apertura al comercio exterior.

La lucha contra la extrema pobreza, la erradicación de campamentos insalubres, las soluciones habitacionales y las obras de urbanización, alcantarillado y agua potable.

El saneamiento de los títulos de dominio y la entrega de la propiedad de la tierra; la derrota de la inflación; la Reforma Administrativa y la Regionalización; la Carretera Austral.

Estas son obras, señores, cuya trascendencia, sin duda, apreciarán los chilenos del mañana.

El Gobierno ha promovido, además, un nuevo concepto de participación que, más allá de entenderla agotada en el derecho de sufragio, la extiende a todos los planos y actividades de los individuos, porque la comunidad debe participar tanto en el terreno político, como en el terreno económico y social.

Ello se consigue ampliando el margen de libertad individual en cada uno de esos ámbitos y creando diversas opciones que incidan en la vida diaria de las personas.

La Regionalización, el traspaso a las municipalidades de la Educación y de Servicios de Salud, el sistema previsional, el nuevo régimen de Gobierno Interior y las perfeccionadas fórmulas de participación política previstas en la Constitución, configuran un nuevo sistema que promueve una efectiva integración ciudadana a las grandes tareas nacionales.

Para concluir esta parte de mi intervención, quiero destacar como hecho relevante de estos diez años el trabajo abnegado y generoso de miles de mujeres chilenas que, constituidas como pilares de la familia y de nuestra sociedad, han impulsado acciones voluntarias de auténtica solidaridad y beneficio social. En ello ha correspondido un papel prioritario a mi querida esposa, por cuyo intermedio rindo un homenaje a la mujer chilena.

Es también para mí muy grato expresar mi profundo reconocimiento a la patriótica labor social emprendida por las distinguidas esposas de los señores miembros de la Honorable Junta de Gobierno, que se han preocupado de llevar cariño y felicidad a tantos seres desvalidos.

Chilenas y chilenos:

Debo abordar la situación que hoy vive el país.

Desde los primeros síntomas de la recesión que afecta al mundo desde mediados de 1981, el Gobierno llamó a tomar conciencia de la situación y a asumir una posición realista para superarla.

No se trataba, pues, de perder lo hecho o abandonar nuestra estrategia de libertad, sino de adecuar las medidas a criterios flexibles para vencer la adversidad. Como le consta a todo el país, el Gobierno ha actuado decididamente con el objeto de atenuar, con un criterio realista, problemas tales como el desempleo, la falta de financiamiento y otros que aquejan a una parte importante de nuestros compatriotas.

En el año 1982, y en lo que va corrido del presente, hemos tenido serias dificultades, pero puedo afirmar que se han tomado todas las medidas convenientes y factibles en busca de lograr las mejores soluciones.

Para combatir el desempleo se han creado el Programa de Ocupación para Jefes de Hogar y el subsidio a la contratación adicional de mano de obra. En este año, además de la absorción de desocupados lograda por estos programas, la propia economía ha contribuido a generar empleo, lo que es señal clara de recuperación.

La tasa de desocupación se ha reducido de un 25,5% en noviembre de 1982, a un 18,6% en Santiago, y a un 17,8% en todo el país, según cifras de agosto recién pasado, esperándose culminar el año con una cifra no superior al 15%.

En materia cambiaria, se ha logrado estabilizar las políticas en gran medida por el retorno de la confianza y por la normalización de las expectativas de los agentes económicos. La balanza comercial debiera experimentar un superávit de US\$ 1.200 millones en el presente año, aun cuando el precio del cobre se ha mantenido deprimido.

Por su parte, la balanza de pagos dejará un déficit de US\$ 600 millones, el cual deberá disminuir en los años siguientes.

En el ámbito financiero, a comienzos de año, se decidió intervenir un conjunto de instituciones financieras, tres de las cuales se liquidaron y en otras cinco se designaron administradores. Esta acción se llevó a cabo con el fin de controlar el uso de recursos que el Banco Central debía poner a disposición de las respectivas entidades, para evitar que dejaran de cumplir sus compromisos.

Merecen destacarse también otras medidas, tales como el financiamiento de la diferencia entre el dólar de referencia y el dólar preferencial; el financiamiento a 20 años del stock de viviendas nuevas existente; la reprogramación de las deudas de los sectores productivos con el sistema financiero, para lo que se proveyó un margen de 170 mil millones de pesos por parte del Banco Central y, finalmente, la ampliación del plazo para el pago de una parte de los dividendos hipotecarios.

Las disposiciones mencionadas se han adoptado conjuntamente con otras medidas presupuestarias tendientes a mantener las finanzas públicas en orden, teniendo el mayor cuidado de no transformarlas en un simple apoyo discrecional a sectores privilegiados.

Debe comprenderse, también, que la capacidad del Gobierno para resolver situaciones complejas es limitada. Más aún, cuando en el área de financiamiento externo, durante 1982 y, en especial en el segundo semestre, la Comunidad Financiera Internacional cambió su actitud y disposición al restringir los fondos que hasta esa fecha había proveído en forma muy fluida.

Ello obligó al Gobierno a tomar un papel muy activo, concretando importantes créditos en instituciones como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, los que en los últimos doce meses han aprobado créditos por un total de 456 millones de dólares.

No obstante la situación real imperante, y a fin de evitar restricciones internas adicionales, se hizo indispensable lograr un financiamiento del conjunto de bancos que había operado a la fecha con el país.

En el proceso iniciado a fines del año pasado, se logró en el mes de julio de este año un acuerdo por el cual se reprograman los vencimientos de 1983 y de 1984, ascendentes a US\$ 3.400 millones, a ocho años plazo, con cuatro de gracia. Además, se obtuvieron nuevos recursos, por un total de US\$ 1.300 millones, a siete años plazo, con cuatro de gracia, y la seguridad de mantener un crédito comercial a un nivel adecuado.

Lo anterior nos permite despejar las dudas e incertidumbres que la indefinición, en cuanto a la disponibilidad de recursos externos acarrea, y nos asegura el desenvolvimiento de la actividad interna, en una gradual recuperación.

En cuanto a la situación actual de nuestras reservas internacionales, aun cuando menos holgada que la que tuvimos antes que el país sintiera los efectos de la recesión internacional, es más que adecuada para permitir el normal desenvolvimiento del comercio externo.

De fundamental valor ha sido para el acuerdo con la Banca Mundial, el convenio suscrito con el Fondo Monetario Internacional, el que, más allá de la importancia de los recursos que provee directamente, sirve de aval técnico a dichas instituciones.

En el futuro, y más allá del período cubierto por la reprogramación de la deuda, la progresiva normalización del mercado internacional de nuestras exportaciones y del mercado financiero mundial, sumada a una actitud prudente de nuestro manejo económico interno, permitirán un normal desarrollo del campo económico externo.

Nuestra tasa de ahorro sufrió un fuerte deterioro en 1982, como consecuencia de la caída en los ingresos, ya que fue inferior a un 3% sobre el producto. Sin embargo, se estima que para este año se incrementará al 6%, y para el próximo se espera llegar al 10%.

Con el fin de fomentar el ahorro de las personas y empresas, se realizará una reforma al sistema tributario, la que comenzará a regir en 1984. Con ello se espera alcanzar rápidamente, y luego superar, la tasa histórica de ahorro. Pero esto no significa que sea necesario ni conveniente desechar el endeudamiento externo. Sin embargo, en el futuro, nuestro crecimiento y desarrollo se cimentará en gran parte sobre las bases sólidas y seguras del ahorro nacional.

En materia productiva, existen hoy signos importantes de reactivación en muchos sectores. A pesar de haber sufrido los efectos del reciente período de recesión, el aparato productivo se encuentra en un pie de eficiencia que no tiene comparación con el desorden y destrucción en que lo dejó el Gobierno precedente.

En el segundo semestre hemos crecido y seguiremos creciendo, lo que permitirá este año recuperar el nivel de producción de 1982, y para el año próximo se espera un crecimiento superior al 5%.

Se ha continuado luchando también por combatir el flagelo de la inflación, esperándose para este año una tasa moderada, levemente superior al 20%.

Compatriotas:

Pese a las dificultades vividas en el último año, el Gobierno ha cumplido cabalmente su Programa de Desarrollo, cuyos principales logros expondré a continuación.

SECTOR SALUD

El Gobierno ha dedicado grandes esfuerzos a elevar el nivel de salud de la población. Ello ha permitido la reducción de la mortalidad infantil a un 23 por mil, cuando en 1973 fue de 65 por mil; la mortalidad neonatal a un 12 por mil, en tanto que en 1973 ésta fue de 27 por mil; la mortalidad materna a un 0,5 por mil, de un 1,3 por mil en 1973; y la mortalidad general a un 6 por mil habitantes en el último año, siendo de 8,4 por mil en 1973.

Estas cifras son el resultado del énfasis en las actividades de protección y fomento de la salud, así como del progresivo aumento de la atención profesional del parto, que en los últimos años ha subido paulatinamente hasta alcanzar la cifra de 94%.

En el campo de la nutrición infantil, gracias al Programa Nacional de Alimentación Complementaria, que contempla la entrega de leche y alimentos proteicos a la madre y al niño, se ha logrado el descenso constante y sostenido de las cifras de desnutrición, de un 15% en 1975 a un 8,8% en 1982. Cabe señalar que durante 1982 se distribuyeron a la población materna e infantil más de 30 millones de kilos de estos alimentos.

Se destaca, además, la inversión que el Estado ha hecho en la construcción, habilitación, ampliación y reparación de establecimientos asistenciales. Entre septiembre de 1982 y septiembre de 1983, se ha dado término a obras por un valor total de más de \$ 850 millones, continuándose con el proceso de renovación del equipamiento médico en concordancia con el avance tecnológico.

SECTOR EDUCACION

El Ministerio de Educación ha establecido un convenio con el de Salud, que permitirá evaluar los programas sociales para niños de hasta 14 años con el fin de mejorarlos en educación y asistencia.

El Programa de Huertos Escolares se transformó en asignatura especial, incorporándose así al Plan de Estudios de la Enseñanza Básica, y con ello mejorar los hábitos alimentarios y afianzar los valores morales, cívicos y sociales al acrecentar el interés de la familia por los recursos de la tierra.

En cuanto al desarrollo de la cultura de nuestro pueblo, el Gobierno ha impulsado una dinámica acción para incrementar el patrimonio cultural de la Nación y aumentar su red de bibliotecas públicas.

Así, se han creado los nuevos museos en Copiapó, Ovalle y Punta Arenas, y se han modernizado los museos Nacional de Bellas Artes, Histórico Nacional, de Historia Natural, y el Archivo Nacional. Asimismo, se han creado hasta la fecha 136 bibliotecas públicas, y se espera terminar el año con más de 200.

En cuanto a la educación superior, están funcionando este año 3 universidades privadas, 17 institutos profesionales y 96 centros de formación técnica, además de las instituciones tradicionales.

Las nuevas alternativas de educación superior privada representaron este año una cobertura de matrícula total de más de 50.000 alumnos, distribuidos en la siguiente forma: 2.700 en universidades; 7.500 en institutos profesionales; y 39.900 en centros de formación técnica, los que se suman a los 124.500 alumnos de las 24 instituciones que reciben aporte fiscal.

Un avance importante ha sido la publicación casi total de los estatutos orgánicos de las universidades e institutos profesionales estatales, y la constitución de la gran mayoría de las juntas directivas, órgano máximo de decisión de estas instituciones.

Para el año 1984, y con el objeto de evitar el crecimiento inorgánico del sistema, los proyectos de carreras de las instituciones de educación que reciben aportes estatales deberán someterse a evaluación por parte de comisiones especializadas, con el objeto de aprobar sólo aquellas que respondan a niveles mínimos de calidad académica.

El Gobierno ha estimulado el perfeccionamiento del profesorado y la experimentación de nuevas tecnologías pedagógicas, y la investigación en el campo educacional. En el presente año académico, el Centro de Perfeccionamiento certificó la atención en cursos de capacitación a 7.000 docentes de todas las regiones del país.

Por otra parte, en el último año se entregaron al servicio 78 obras, que representan más de 54.000 metros cuadrados construidos, que entrarán en funciones al inicio del período escolar del año 1984.

En el mismo período, se dotó a los establecimientos educacionales de juegos escolares, mobiliario especial para internados, recintos administrativos, laboratorios y bibliotecas, lo que representa una inversión de \$ 48 millones, en beneficio de 17.600 alumnos por jornada.

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, ha suministrado diariamente, durante el presente año, más de 700.000 desayunos, 380.000 almuerzos y 78.000 raciones completas, en escuelas básicas, hogares estudiantiles y jardines infantiles.

La Junta Nacional de Jardines Infantiles, desde el año 1974 a la fecha, ha ampliado su cobertura en un 193%. Esto significa aumentar de 179 a 364 la cantidad de jardines infantiles administrados directamente, con un incremento en la atención de 16.200 a más de 45.000 párvulos. Para ello, el presupuesto anual varió de \$ 423 millones, en 1974, \$ 1.000 millones, aproximadamente, en 1983.

SECTOR JUSTICIA

La acción del Gobierno se ha centrado en cinco áreas fundamentales: readaptación social de adultos, área judicial, reformas a la legislación, menores en situación irregular y asistencia jurídica gratuita a sectores de escasos recursos.

Se ha continuado con la preocupación por el régimen carcelario. En el último año han iniciado sus operaciones nuevos recintos como Colina, Vallenar, San Miguel y Quillota, y se comenzó la construcción del Complejo Carcelario de Concepción, con un costo de \$ 650 millones.

En materia de modernización de los sistemas de readaptación social de los reclusos, se han incorporado en Chile la libertad vigilada y la reclusión nocturna, mediante la ley Nº 18.126, sistemas que tienden a prevenir el delito y a lograr la rehabilitación de un modo más eficaz. Asimismo, este año se puso en marcha un sistema integral de tratamiento del reo condenado. También, se ha puesto énfasis en elevar sustancialmente el nivel de formación y perfeccionamiento del personal de vigilantes, a través de la constitución del Consejo Superior Académico de la Escuela de Gendarmería, integrado por destacados especialistas en la materia.

En el área judicial, el Gobierno está impulsando la definición de una carrera funcionaria digna y estable para los empleados del Poder Judicial, a lo cual se suma la inquietud por la formación y constante perfeccionamiento de todos los funcionarios de ese Poder del Estado.

También se promulgó una nueva Ley de Quiebras, que otorga carácter de privilegiado de primera clase a las remuneraciones y otros derechos de los trabajadores, además de simplificar significativamente los procedimientos, mediante la creación de los síndicos privados con autonomía suficiente y sometidos al control de la Fiscalía Nacional de Quiebras.

En materia de reformas a la legislación, debo señalar las trascendentales modificaciones al Código de Procedimiento Penal, que se encuentran en avanzada tramitación legislativa y que agiliza y moderniza la administración de justicia en lo criminal.

En cuanto al área de menores en situación irregular, como producto de la intensa política social aplicada en el país, hoy se atiende a 50.000 de ellos, aumentando el gasto social por menor a más de \$ 5.500 mensuales, siendo esta cifra en 1973 de \$ 992 en moneda de igual valor. Durante este año, también se reglamentó el sistema de libertad vigilada de menores, que pretende su rehabilitación en el medio libre.

Finalmente, el Gobierno ha impulsado la expansión de la asistencia jurídica gratuita a los sectores de escasos recursos, a través de las corporaciones de Asistencia Judicial y las municipalidades.

SECTOR LABORAL

El Gobierno ha emprendido las acciones necesarias para paliar los efectos de la recesión económica.

La Ley N° 18.198 permitió a trabajadores y empleadores la readecuación de las condiciones contenidas en los contratos de negociación colectiva vigentes, con el fin de hacerlos más flexibles y contribuir a la estabilidad de los empleos.

Llevado por su profunda y permanente preocupación por solucionar el problema de la cesantía, el Gobierno se ha propuesto la tarea prioritaria de reducirla a una tasa no superior al 15% en lo que resta del año, meta que habrá de alcanzar a través de los siguientes programas:

- La inversión pública en proyectos de alta rentabilidad social e intensivos en utilización de mano de obra, para lo cual han sido destinados \$ 4.200 millones.
- El establecimiento de un subsidio a la contratación adicional de mano de obra que se ha fijado en \$ 2.000 mensuales, y cuyo período de otorgamiento se extenderá hasta mayo de 1984.

— La destinación de nuevos recursos a las municipalidades, para el financiamiento de los programas de absorción de cesantía.

Se ha desarrollado también en el ámbito laboral, a través del Cuerpo de Fiscalización Integrado, un control directo a más de cuarenta mil empleadores. lo cual beneficia a cerca de 600 mil trabajadores.

El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, otorgó en este período un total de 18.600 becas de capacitación ocupacional, con un costo superior a \$ 228 millones.

Debo destacar también la tarea emprendida con la participación de los más variados sectores laborales, con el fin de revisar y mejorar el Plan Laboral en tal forma que, manteniendo los principios fundamentales que lo inspiran, se corrijan las deficiencias detectadas en la práctica.

Por otra parte, y a fin de consolidar la institucionalidad laboral, el Gobierno ha nombrado una Comisión Ministerial encargada de la elaboración de un anteproyecto de Código del Trabajo.

SECTOR VIVIENDA

El Gobierno ha aplicado un sistema de subsidio dirigido, que soluciona el problema habitacional de los sectores de más bajos ingresos y que no poseen capacidad de ahorro, entregándoles viviendas definitivas. Para ser asignadas, a través de este sistema, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo ha contratado, durante este año, la construcción de 13.500 viviendas, y, en un programa conjunto con el Ministerio del Interior, otras 5.000.

Por otro lado, utilizando este mismo sistema, se han contratado otras 3.300 viviendas con cargo al Fondo Social, Fondo de Desarrollo Regional y Fondos Municipales.

En total, se contrataron 22.000 viviendas definitivas en un solo año, con una superficie de $680.000~\rm{m^2}$ edificados, con una inversión aproximada, de \$ 8.000 millones.

También se ha aplicado un sistema general de subsidio, para proporcionar solución habitacional definitiva a los sectores de ingresos bajos y medios bajos de nuestra población. Durante el último año se otorgaron 27.000 subsidios, lo que permitirá incrementar la construcción de estas viviendas en un 70%.

El Gobierno se encuentra preparando un sistema de ahorro y financiamiento para la vivienda, destinado a la atención de los sectores de ingresos medios. Este sistema, que estimulará el ahorro metódico destinado a vivienda, se aplicará a partir de enero de 1984.

De esta forma, los sectores más numerosos de nuestra población, tendrán un cauce definido para solucionar su problema habitacional.

Se ha continuado, por otra parte, con el saneamiento de títulos de dominio, habiéndose otorgado, durante el último año, aproximadamente 43.000 títulos.

Además, se ha continuado con los programas de saneamiento de poblaciones, habiéndose contratado 7.800 operaciones de saneamiento de sitios, alcanzando de esta manera a beneficiarse más de 10.000 familias.

En resumen, podemos decir que los programas habitacionales han beneficiado, a través de las distintas líneas de acción mencionadas, a un total de 84.000 familias durante el último año.

Con el objeto de favorecer a los deudores de créditos habitacionales, pactados con mecanismos de reajustabilidad, se autorizó la repactación de los créditos respectivos.

Esta medida ha beneficiado a más de 270 mil familias, sin considerar a aquellos deudores de entidades bancarias y financieras, Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo, cajas de previsión, etc.

SECTOR AGRICOLA

En el sector agrícola, además de las medidas económicas de general aplicación, se adoptaron otras que, superando defectos de comercialización, han significado un importante repunte de los precios a los productores.

Considerando las especiales características de la agricultura, el Gobierno está preocupado de ir diseñando una política que proporcione a los productores más claridad y certeza para enfrentar sus actividades agrarias. El señor Ministro de Agricultura tiene expresas instrucciones para actuar en ese sentido.

El 45,5% del suelo del país está en manos de agricultores que tienen menos de 12 hectáreas de riego básico, gran parte de los cuales han recibido su propiedad por decisión de este Gobierno. A ellos se ha destinado un ambicioso programa de ayuda tecnológica, que supera los US\$ 40 millones, además de la asistencia crediticia.

Por otra parte, a los productores que tienen predios de mayor cabida, y que por razones de preparación y conocimientos están al alcance de una tecnología más avanzada, se les está organizando por medio del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, en grupos de transferencia que esperamos rindan frutos en corto tiempo y sean capaces de demostrar que en Chile también es posible producir con las técnicas más adelantadas.

El Gobierno ha creado el Consejo de Investigaciones Agropecuarias, integrado por personalidades de la ciencia y la empresa, para que orienten el destino de los fondos que para la investigación sectorial dispone el Estado, y para que coordinen esta importante labor.

Además, se ha continuado erradicando enfermedades y plagas, como la fiebre aftosa y la mosca de la fruta, lo que nos permite acceder con seguridad a los mercados externos.

La decidida acción desarrollada a través de la Corporación Nacional Forestal ha permitido establecer un sistema cada vez más eficiente para controlar los incendios forestales. En materia de reforestación, durante este Gobierno se ha plantado varias veces más de lo que se había plantado en toda la historia de nuestro país: a las 230.000 hectáreas que había en 1973, hemos agregado 770.000, sobre la base de la empresa y la iniciativa privada.

SECTOR MINERIA

Ha sido recientemente aprobado por la Junta de Gobierno el Código de Minería, lo que constituye un paso trascendental hacia el desarrollo de esta vital actividad, que es la principal fuente generadora de divisas del país.

La nueva legislación minera establece definiciones claras y coherentes a la vez que otorga al inversionista la estabilidad necesaria para invertir sobre bases jurídicas sólidas, que, conjuntamente con asegurar el legítimo interés nacional, den confianza para enfrentar los inevitables riesgos inherentes a la actividad minera.

En esta materia, debo dejar claramente establecido que la Corporación Nacional del Cobre de Chile, empresa líder en el ámbito mundial, que posee casi la cuarta parte de las reservas conocidas del mundo —las cuales representan más del 80% de la producción y reservas del país— es y continuará siendo patrimonio de todos los chilenos, lo que constituye un categórico desmentido a quienes pretenden insinuar que esta legislación significaría una eventual pérdida del control de nuestra principal riqueza.

La producción que se obtenga, como resultado de la inversión privada, en los años venideros, se sumará a la expansión programada de la Gran Minería estatal, para consolidar el liderazgo del cobre chileno en los mercados internacionales, sin modificar la estructura productiva del país.

No podemos permitir que se repita la dolorosa experiencia sufrida con el salitre. El oportuno y eficiente aprovechamiento de nuestros enormes recursos cupríferos, constituye un imperativo histórico, ya que los excedentes obtenidos de su explotación presente, podrán usarse para financiar proyectos de elevada rentabilidad social en otros sectores.

En lo que respecta a la gestión productiva en el año 1982, pese a la situación poco alentadora del mercado mundial, Chile, con una adecuada y decidida política minera, y aprovechando las enormes ventajas comparativas que posee, logró aumentos significativos en la producción de oro, plata, plomo, zinc, molibdeno y cobre, situándose, en relación con estos dos últimos rubros, como el primer productor del mundo.

Este sector generó un decisivo e importante ingreso de divisas, destacándose la contribución realizada por la Corporación Nacional del Cobre de Chile, cuya gestión del año 1982 ha sido objeto de reconocimiento mundial, por sus excelentes resultados en lo que se ha calificado como el peor año desde la posguerra para los productores de cobre.

Esto merece el reconocimiento del país entero a los esforzados trabajadores y directivos de nuestra mayor empresa, por un éxito que nos llena de orgullo.

Por otra parte, ENAMI continuó ejecutando una serie de medidas que permitieron que la Pequeña y Mediana minerías, no sólo sortearan con éxito la deprimida situación de precios de los metales, sino que además contribuyeran apreciablemente, al aumento de las producciones nacionales, constituyendo un significativo aporte en la utilización de mano de obra. Las compras de minerales a este sector, por parte de ENAMI, se incrementaron entre enero y julio del presente año en un 44% para el oro, 82% para la plata y en un 28% para el cobre, en relación con igual período del año 1982.

Cabe destacar que estas medidas se han llevado a cabo con recursos propios de la Empresa, y sin sacrificar la parte de los excedentes y utilidades programados como aportes al Fisco.

En materia de hidrocarburos, el aumento experimentado por la producción petrolera durante 1982, superó en un 3,5% el nivel alcanzado durante 1981, lo cual significó sustituir importaciones por un monto aproximado a los US\$ 620 millones y abastecer el consumo nacional en un 52%.

SECTOR TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Se obtuvo el financiamiento del Banco Mundial para efectuar dos importantes estudios sobre la eficiencia institucional y económica del sistema nacional de transporte y sobre las posibilidades de desarrollar un sistema de transporte entre la Región Metropolitana y los puertos de la Zona Central. El primero de estos estudios cuenta, además, con la asesoría técnica de las Naciones Unidas, a través de la Comisión Económica para América Latina.

Por otro lado, se ratificó la adhesión de nuestro país al Convenio sobre Transporte Internacional Terrestre, vigente entre los países del Cono Sur de América, y que constituye un importante instrumento para facilitar el transporte internacional por carretera.

En vista de la importancia y necesidad del transporte marítimo y del aéreo para poblaciones aisladas de la Región Austral, así como para los territorios insulares de Juan Fernández e Isla de Pascua, que generan tráficos no rentables, el Estado, aplicando el principio de subsidiariedad, ha otorgado subsidios a través de licitaciones públicas, con el fin de asegurar la prestación de esos servicios.

Se promulgó la Ley General de Telecomunicaciones, facilitando la participación del sector privado, permitiendo la adecuación de las condiciones de competencia y acceso y eliminando controles innecesarios.

Con el fin de estudiar la política de telecomunicaciones, y proponer los cambios que sean aconsejables, se creó la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, como organismo asesor del Presidente de la República.

SECTOR OBRAS PUBLICAS

Se continuó con la repavimentación de la carretera Longitudinal, con 311 kilómetros pavimentados en el período, los que, sumados a los anteriormente realizados, alcanzan a 1.296 kilómetros, con una inversión acumulada de aproximadamente US\$ 215 millones, incluido el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Mundial.

El camino Longitudinal Austral, obra de este Gobierno, tuvo un avance de 97 kilómetros, además de otros 47 de caminos transversales y 375 metros de puentes. Con ello, a la fecha, se totalizan 850 kilómetros en el camino, 343 kilómetros en caminos transversales y 2.529 metros de puentes.

En el mes de junio se dio por terminado el Programa Global de Mejoramiento Vial, con lo que se dotó a las regiones VIII, IX y X de 122 puentes, 44 kilómetros de accesos y 1.260 kilómetros de rehabilitación de circuitos, programa que significó una inversión cercana a los \$ 4.200 millones.

En el aspecto de obras sociales, se entregó a la ciudad de Iquique la nueva aducción Canchones, obra que asegura el abastecimiento de agua potable para su población hasta el año 2.000, con una inversión de \$ 310 millones.

A ello cabe agregar el Programa de Agua Potable Rural en su tercera etapa y que durante el periodo benefició a una población de 21.740 habitantes, en 38 localidades ubicadas entre la IV y XII regiones. Al finalizar la tercera etapa, el 65% de la población rural contará con los servicios básicos de agua potable.

Otro de los logros importantes es el alcanzado tanto en conexiones de agua potable como de alcantarillado en centros urbanos. A la fecha, el 92% de la población urbana cuenta con agua potable y un 70% con alcantarillado, índice que nos coloca a la vanguardia en América Latina en esta materia.

SECTOR BIENES NACIONALES

Se ha dado especial importancia a regularizar la posesión y constitución del dominio de la pequeña propiedad raiz, proceso que el Gobierno subsidia íntegramente debido al profundo contenido social que involucra. Desde principios de 1981, en que se iniciaron los programas en forma masiva, se han destinado \$ 600 millones a esta labor.

Un perfeccionamiento de los procedimientos ha permitido que en el presente período se hayan resuelto 35.000 casos, lográndose que igual número de personas adquiera definitivamente la calidad de legítimo propietario del suelo en que vive y labora. Con ello cumplimos el propósito del Gobierno de extender este derecho tan deseado al mayor número de chilenos. ¡Reitero que este Gobierno hace propietarios y no proletarios!

La transferencia de predios fiscales prescindibles, que el Gobierno está realizando en todo el país, cumple fundamentalmente en las regiones extremas objetivos básicos de poblamiento y desarrollo.

Por otra parte, se ha dado cumplimiento a lo previsto en el Decreto Ley N° 2.885, otorgándose títulos gratuitos de dominio en tierras fiscales de la Isla de Pascua, a los chilenos originarios de ese territorio patrio, preservando aquellos lugares que tienen un especial valor cultural.

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

La Corporación, al igual que en años anteriores, se mantiene con superávit. En 1982, aportó excedentes al Fisco por un total de \$ 10.600 millones. Nuevamente, en 1983, no requirió de aporte fiscal para su operación, sino que, por el contrario, continuó entregando significativos excedentes al Fisco.

La gestión de las empresas filiales básicas de CORFO permitió realizar inversiones por un total superior a los \$ 25.600 millones. La producción valorada alcanzó a la suma de \$ 92.600 millones y las ventas valoradas sumaron \$ 96.500 millones.

La CORFO ha apoyado también financieramente a los sectores agrícola, industrial, minero, turístico, pesquero y forestal, contando para ello con el financiamiento del Programa CORFO - BID, que asciende a \$ 17.300 millones.

SECTOR DEFENSA NACIONAL

Las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Orden han cumplido su misión permanente, de garantizar la integridad territorial para el mantenimiento de la soberanía y del orden constitucional vigente. El cabal cumplimiento de sus tareas específicas, que tengo la satisfacción de destacar, les ha permitido constituirse en un instrumento garante de paz y de tranquilidad interior, que ha merecido el amplio reconocimiento y respeto de la ciudadanía.

Las instituciones de la Defensa Nacional, pese a las limitaciones presupuestarias, y gracias a la aplicación y espíritu profesional de todos sus integrantes, han mantenido, e incluso incrementado, su eficiencia profesional.

Integradas a todos los procesos y aspiraciones de desarrollo nacional, estas instituciones, sin desatender sus funciones específicas, han cumplido paralelamente, a lo largo de todo el país, múltiples y continuas actividades de bien público, a través de numerosos "Operativos Cívicos", de inapreciable contenido humano y valor material.

El Ejército ha continuado desarrollando una política de renovación y mayor dinamismo en los sistemas de producción, ingeniería e investigación científica y tecnológica.

En especial se ha fomentado el desarrollo de la Industria Militar Nacional, mediante una adecuada integración con la industria civil, produciéndose actualmente en el país carros blindados y armamentos de diversos tipos, los que incluso ya se comercializan en el extranjero.

El Instituto Geográfico Militar obtuvo, en este período, la mayor producción cartográfica de su historia, logro que lo ubica entre los primeros de Latinoamérica.

La Armada Nacional ha incrementado su eficiencia y perfeccionamiento profesional, desarrollando, además, una intensa actividad de vigilancia del patrimonio marítimo chileno, a través de la exploración aeromarítima, velando celosamente por el resguardo de nuestra soberanía.

Especial mención merece la abnegada presencia de sus hombres en las inhóspitas latitudes de nuestro mar Austral.

ASMAR ha continuado desarrollando la industria de construcción naval, destacando durante el presente año la puesta en servicio de nuevas unidades para uso de la Institución.

La Fuerza Aérea de Chile, por medio de su industria aeronáutica, ha continuado alcanzando efectivos logros en la construcción y armaduría de aviones. Es así como con un avión de instrucción construido en Chile, ha participado en dos Ferias Aeronáuticas Internacionales, en Inglaterra y Francia.

En relación con la incorporación de la mujer a labores castrenses, el Ejército, y más recientemente la Fuerza Aérea, han continuado preparando personal femenino para sus instituciones.

Carabineros de Chile ha continuado impulsando su política de desarrollo institucional, capacitando a su personal en nuevas técnicas operacionales, modificando sus sistemas de administración y servicios, y renovando sus medios logísticos con la incorporación de elementos de avanzada tecnología. Todo ello le ha permitido resguardar la tranquilidad y el orden interno, así como realizar una permanente vigilancia policial en las zonas fronterizas.

Por otra parte, Investigaciones de Chile realizó durante el período una fructifera labor en beneficio de la comunidad, como asimismo, de la Seguridad Nacional.

El constante perfeccionamiento profesional, técnico y científico, alcanzado de acuerdo a las exigencias modernas y la distribución racional de sus recursos materiales y humanos, han incidido en que los indices de casos con resultados positivos hayan aumentado en forma notoria, especialmente en el esclarecimiento de los delitos contra las personas y la propiedad.

Nuestro país ha colaborado en forma destacada, en el ámbito internacional con la INTERPOL, en el proceso de disminuir la delincuencia internacional y, en especial, el narcotráfico.

La lucha antisubversiva, y la tarea de reprimir la delincuencia, han sido una labor permanente y exitosa de las Fuerzas de Orden.

Una vez más, el rasgo relevante de las instituciones de la Defensa Nacional, ha sido su incondicional e irrestricta adhesión a los más claros y firmes conceptos de unidad granítica y de lealtad, en función de los altos intereses del país; lo que destaco con emocionado agradecimiento y me impulsa a rendir un sincero homenaje a los caídos en cumplimiento del deber.

POLITICA EXTERIOR

La política exterior chilena, de acuerdo a su tradicional observancia del Derecho Internacional, ha reiterado y sostenido en todas las instancias y foros internacionales el respeto a los principios de intangibilidad de los Tratados, de solución pacífica de las controversias, de no uso de la fuerza y de no intervención.

Chile cree en la paz, y su diplomacia se encuentra al servicio de tan noble causa. Estimamos que la paz debe constituir siempre la finalidad fundamental de nuestra política exterior.

Las puertas de Chile se encuentran abiertas sin reservas a la amistad y a la cooperación con todas las naciones de la tierra, sin otras condiciones que el respeto y la común aceptación de la norma jurídica como rectora de la convivencia internacional. Somos receptivos frente a gobiernos que muestran un interés sano y amistoso hacia nosotros. En cambio, seguiremos rechazando toda intromisión o injerencia en nuestros asuntos internos.

Los lazos tradicionales que nos vinculan al ámbito americano y europeo, hoy se ven también compartidos por una creciente presencia

chilena en Africa, en Asia, en Oceanía y en el Pacífico. En una permanente búsqueda de coincidencias, procuramos también reafirmar nuestra identidad de pueblo en desarrollo, que lucha por condiciones de igualdad y de reconocimiento a sus aspiraciones legítimas, utilizando la senda de la negociación antes que el ejercicio político estéril del enfrentamiento. Sentimos honda y viva la vocación americanista. Esta región y su siempre vital realidad, constituye una alta prioridad para Chile.

Compartimos comunes inquietudes en lo político y económico con todas las naciones que pertenecen a nuestra región y a su tradición de libertad e independencia. El objetivo histórico de una América Latina unida e integrada, se ha visto invariablemente frustrado por la interferencia de intereses extraños a la región en la conducción de nuestros asuntos políticos internos y en la definición de nuestras metas internacionales

Los vínculos de todo orden que nos unen a la región latinoamericana, se han visto reafirmados durante la última década. La ampliación y diversificación de nuestro comercio exterior ha permitido, entre otros aspectos, aumentar el intercambio regional, que se ha visto complementado por acuerdos logrados en numerosos encuentros empresariales y reuniones de Comisiones Mixtas. También hemos procurado que la presencia chilena sea activa en el seno de ALADI, de SELA, y de todo foro en que se trate la coyuntura económico-social latinoamericana y su proyección al futuro.

En la Organización de los Estados Americanos hemos sido muy cuidadosos de entregar el mejor aporte de Chile, para fortalecer los principios de paz y cooperación del mecanismo regional americano.

La vinculación con la República del Perú se enriquece constantemente, y las coincidencias son cada vez mayores. Dentro de ese espíritu, se ha dispuesto completar en breve las obras portuarias previstas "para el servicio del Perú", en Arica, de acuerdo con el Tratado de 1929.

Chile comparte con los países que integran la Comisión Permanente del Pacífico Sur, la importante tarea de proyectar a esta cuenca oceánica la posición latinoamericana, pionera en el Derecho del Mar y en la defensa de los recursos marinos, tan vitales para el desarrollo.

Los variados vínculos que existen con el Brasil son también un motivo de especial satisfacción para mi Gobierno.

La relación con la República Argentina merece una consideración especial. En el diálogo con el Gobierno de Buenos Aires está siempre presente la vocación chilena de buena vecindad. Hemos querido, en todo instante, mostrar la mejor disposición para resolver pacífica y amistosamente los diferendos pendientes. Estimamos que la integración entre Chile y Argentina es un imperativo histórico ineludible, al cual otorgamos la mayor importancia.

Este esquema de cooperación al que aspiramos se ha visto frenado por la falta de solución del diferendo austral, no obstante el largo tiempo transcurrido desde el inicio de la Mediación de su Santidad Juan Pablo II.

Con todo, al renovar nuestra profunda confianza en el Santo Padre, y expresar nuestra fe en que su gestión mediadora sea en breve coronada por el buen éxito, deseamos también reiterar el reconocimiento

del Gobierno y el pueblo de Chile por sus incesantes desvelos en pro de la paz entre ambas naciones.

Asignamos gran importancia a nuestros vinculos con los Estados Unidos. En el plano bilateral, así como en materias de orden regional y mundial, intercambiamos provechosos puntos de vista que permiten una acción común más fecunda. En ese aspecto cabe destacar la utilidad prestada por el sistema de consultas permanentes que desarrolla la Cancillería con el Departamento de Estado norteamericano.

La relación con Europa Occidental ha continuado fundada en esa base sólida en que se entreteje la identidad cultural, la cooperación y el comercio. Factores coyunturales de intencionalidad política no han logrado restar dinamismo a estas tres vertientes de comunicación con las naciones europeas y siempre están surgiendo nuevas posibilidades y perspectivas.

Los últimos años han sido testigos del fuerte desarrollo de nuestra relación con Asia. A los vínculos tradicionales con la República Popular China, el Japón, Corea y otros países del área, se han sumado a las que hoy hemos establecido con todos los miembros de la ASEAN, con Pakistán, Birmania, Bangladesh, con países del Golfo Arábigo y con la creciente comunidad insular del Pacífico Suroccidental. La presencia chilena en Asia y en el Pacífico, iniciada en los albores mismos de la República, constituye hoy una demostración de nuestra vocación de pueblo oceánico.

Es nuestro propósito mantener las mejores relaciones con todos los pueblos del Medio Oriente, enriquecer nuestra tradicional vinculación con ellos y colaborar con toda iniciativa de paz para esa región.

Igual ánimo nos asiste en la relación con Africa. Ha aumentado el número de nuestras misiones en ese continente, y el diálogo se ha visto fortalecido por la concordancia de intereses complementarios, dada nuestra común condición de países en desarrollo.

Hemos utilizado y continuaremos apelando a todas las vías que se nos abran para acercarnos a los pueblos que comparten nuestra amistad y deseos de cooperación, en busca de una mejor convivencia internacional.

La Política Exterior del Gobierno también ha asignado especial importancia a su participación en el ámbito de la Organización de Naciones Unidas, donde siempre ha estado presente el aporte chileno.

En estos últimos años, hemos sido objeto de un clima constante de ataques, y se ha pretendido distorsionar la verdad y la imagen de lo que aquí hemos hecho.

No obstante ello, ¡conscientes de nuestros derechos nacionales, Chile continúa avanzando, en forma libre y soberana, hacia la construcción de una democracia plena y vigorosa, resuelto a mantener su papel en el concierto de las naciones!

Compatriotas:

Junto a su deber de velar por el desarrollo económico y social del país, el Gobierno ha cumplido fielmente su compromiso de conducir a Chile por el camino institucional que fijó la Constitución Política de 1980.

Además de aquellas Leyes Orgánicas Constitucionales ya vigentes o en trámite legislativo, el Consejo de Estado ha iniciado recientemente el estudio de las leyes de carácter político que exige la institucionalidad, a fin de lograr los instrumentos jurídicos idóneos para el establecimiento de un sistema sólido y efectivo.

Chile requiere hoy de nuevos hábitos cívicos que, dejando de lado odios y pasiones, hagan posible un encuentro entre todos, con el fin de construir juntos y en armonía el futuro de la Patria.

El Plan Político que he considerado oportuno aplicar, y cuya ejecución he encomendado al Ministro del Interior, constituye una acción concreta destinada a crear las bases de la convivencia armónica que todos anhelamos.

Por precisas instrucciones del Presidente que les habla, el Ministro del Interior ha iniciado contactos directos con variados sectores de opinión, con el fin de definir posiciones y promover un entendimiento que favorezca la estabilidad y eficacia del sistema político previsto en la Constitución.

Jamás hemos negado a nuestros opositores el derecho a expresar sus ideas, y menos hemos pretendido creer que todos nuestros compatriotas adhieren sin condiciones a nuestros postulados.

Pero hemos sido claros, al mismo tiempo, para exigir respeto a la autoridad legítima, respeto a nuestro derecho de cumplir los objetivos que nos propusiéramos el 11 de Septiembre de 1973, cuando asumimos el Gobierno como única forma de rescatar al país de la tiranía, y respeto a la institucionalidad que nuestro pueblo se diera al aprobar la Constitución de 1980.

Como consecuencia de la decisión del Gobierno de proceder al estudio de las leyes de carácter político, el país ha sido testigo de ciertas actitudes que parecieran revivir viejas prácticas.

Una vez más debo señalar que el país requiere de hombres capaces de superar la demagogia, y de políticos con un auténtico afán de servicio, en los que prime el interés nacional por sobre las consignas y la razón por sobre los prejuicios.

La falta del más elemental realismo político, la utilización de premisas erróneas, la distorsión y la murmuración, nada aportan a la comunidad y envilecen nuestra convivencia.

Mucho se habla de democracia. Pero son pocos los que se detienen en las responsabilidades que ella conlleva para no transformarse en una mera fórmula, que sólo permita hacer valer algunos planteamientos politiqueros.

La institucionalidad, consagrada en la Constitución que nos rige, contiene los mecanismos para evitar los vicios que afectaron gravemente la eficacia del anterior esquema político del país, pero es preciso también que, quienes actúen en este ámbito tengan plena conciencia de su responsabilidad y adopten una actitud consecuente. ¡No es posible ignorar la institucionalidad que Chile se ha dado!

Las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Orden asumieron para con la Patria un compromiso irrenunciable que sabrán cumplir con honor, cualquiera sea el sacrificio que ello demande. Ni la crítica maliciosa y artera, ni los intentos por dividirnos, ni las presiones, ni la violencia terrorista, impedirán la evolución progresiva del proceso institucional hacia la democracia plena.

Hemos sido testigos últimamente de llamados a protesta formulados por grupos opositores, que han hecho gala de su escandalizada retórica y de su reconocida demagogia.

Calificando sus actos de pacíficos, han pretendido eludir la responsabilidad que les corresponde en la secuela de destrucción y muerte que ha sido consecuencia de los mismos.

El Gobierno ha reaccionado con realismo y decisión con el fin de proteger a la comunidad y asegurar el normal desenvolvimiento de las actividades nacionales, acción que los agentes de la violencia se han permitido, desvergonzada y cínicamente, calificar como causa de los actos violentistas producidos.

Por sobre los intentos de sectores ofuscados hasta la ceguera, la inmensa mayoría de los chilenos se esfuerza por superar las transitorias dificultades que vivimos, recurriendo al trabajo honesto y promoviendo el clima de paz y orden que las Fuerzas Armadas se han empeñado en mantener en estos años.

Habrá quienes sean incapaces de superar sus intereses personales o sus ambiciones partidistas. A ellos los llamo a reflexionar, a tomar conciencia de la responsabilidad que Chile les exige, y a deponer su actitud en beneficio de todos.

La Liberación Nacional constituye la peor derrota del comunismo, el que no perdonará ni la victoria del 11 de Septiembre, ni los logros que hemos obtenido. ¡Frente a este peligro latente, llamo hoy a todos los chilenos a estar alertas, a defender nuestra libertad y a repudiar todo germen de totalitarismo!

El terrorismo y la violencia son medios con los que se pretende atemorizar a nuestros compatriotas y destruir nuestra convivencia. Vemos en esas acciones la más seria amenaza a la sociedad contemporánea y, consecuentemente, considero un deber y una responsabilidad para con la Patria adoptar todas las medidas que sean necesarias para exterminarlas.

El alevoso y cobarde asesinato del Intendente de la Región Metropolitana, Mayor General Carol Urzúa Ibáñez, es una expresión más de la canallesca acción de los terroristas, que recurren al crimen para cumplir sus bajos propósitos.

La muerte de tan distinguido oficial, a quien hoy rindo mi homenaje por sus especiales condiciones de soldado y de patriota, así como por su abnegación y espíritu de servicio público, constituye una afrenta a nuestro pueblo, que hiere lo más sensible del alma nacional.

¡Ni el Gobierno, ni el pueblo de Chile, se atemorizan, ni están dispuestos a tolerar a terroristas que, dependientes de redes internacionales, pretenden interrumpir nuestro proceso soberano!

Hoy ya sabemos quienes son los autores de ese vil asesinato. Han sido aprehendidos por los servicios de seguridad pública. Su identidad y sus antecedentes demuestran que son terroristas marxistas, entrenados en países comunistas y llegados a Chile con ayuda foránea para

destruir nuestra paz social. Estos hechos han servido como prueba irrefutable de una verdad que contrasta con la pequeñez moral de aquellos que, con infamia inexcusable, pretendían sembrar la duda de que había otros responsables de aquel crimen incalificable.

Con ello, además, pretendían falsear en el exterior la realidad que vive Chile, para alimentar su ya conocida campaña de difamación.

Con energía sabremos enfrentar cualquier intento por alterar el orden público y perseguiremos toda expresión de terrorismo y violencia, entendiendo que la tranquilidad ciudadana y la paz social, son anheladas por todos los chilenos, y condición indispensable para el desenvolvimiento político, económico y social.

El Gobierno derogó el Estado de Emergencia, medida que hay que entender en su correcto sentido, como es el de eliminar restricciones a las que debió recurrirse para impedir actos atentatorios contra la paz social. Esas restricciones ya no existen, pero la autoridad está facultada para recurrir, cuando las circunstancias así lo requieran, a los Estados de Excepción que contemplan nuestras leyes, decisión legítima, tanto desde el punto de vista jurídico como del deber del Gobierno de velar por la seguridad del Estado.

Compatriotas:

El Gobierno ha continuado desarrollando en este año una acción integral, cuyas realizaciones fundamentales he expuesto anteriormente.

En los próximos años se continuarán aplicando las políticas y programas necesarios para que el país supere sus actuales dificultades, y pueda alcanzar un mayor desarrollo en todos los ámbitos.

Así, con el fin de estimular la reactivación económica, he estimado oportuno adoptar próximamente las siguientes medidas:

Considerando la importancia de desarrollar aún más la actividad minera, se despachará al Poder Legislativo un proyecto de ley con modificaciones a la tributación de la Pequeña Minería, de tal manera que los porcentajes cobrados actualmente por concepto de impuesto a la renta, se reduzcan.

Con este cambio en la tasa tributaria, se pretende dar un gran impulso a la actividad de los pequeños mineros artesanales, lo que provocará un incremento importante del empleo.

Por otra parte, he dispuesto el envío de un proyecto de ley que elimine la tasa del 20% del IVA e impuesto adicional a las ventas habituales de monedas de oro, cospeles y onzas troy. De este modo, se creará un fuerte incentivo adicional al desarrollo de la minería del oro. Lo anterior se dispone, teniendo en cuenta, principalmente, que estos instrumentos constituyen un medio de intercambio y no un bien o servicio.

Para fomentar la actividad industrial de los pequeños empresarios, se propondrán modificaciones al régimen del Fondo de Avales y Garantías con que cuenta el sistema financiero, para otorgar respaldo a los pequeños industriales que no disponen de él para solicitar créditos. En este sentido, se modificarán los montos máximos de capital y activos fijos que se requieren para tener acceso al Fondo, haciéndolo menos restrictivo.

En cuanto a los empresarios agrícolas, se modificará la exigencia referida a la extensión máxima del predio para poder optar a los avales y garantías que el Fondo otorga, con el consiguiente incentivo a la eficiencia y capitalización de los pequeños agricultores. Finalmente, para los pequeños empresarios en general, se ampliará el monto máximo de préstamo que podrán solicitar en el sistema financiero, como también los plazos de amortización.

En cuanto al sector exportador, el Gobierno tiene la convicción de que representa el motor fundamental de nuestro futuro crecimiento. Por ello, y para acelerar su desarrollo, se aumentará al máximo la coordinación entre los diversos organismos estatales pertinentes en materia de exportación, incrementándose, además, el contacto y la relación estrecha entre esos organismos y los productores y exportadores.

Con esta medida se complementará el incentivo que representa para nuestras exportaciones la existencia de un tipo de cambio real.

Se fomentará el aumento sustancial de la masa ganadera con el propósito de exportar los excedentes que se produzcan, aprovechando así la condición de país libre de fiebre aftosa. Para estos fines se estimulará la construcción de infraestructura adecuada, especialmente en lo referido a mataderos y frigoríficos.

Por otra parte, y con el propósito de estimular la demanda y la actividad productiva en general, y sin desconocer los compromisos contraídos, se seguirán adoptando medidas dirigidas a aumentar el crédito interno. Esto generará una moderación adicional en la tasa de interés, que aliviará a los sectores productivos.

Con respecto a las empresas del Estado, el Gobierno pondrá en vigencia un sistema que permita una más eficiente administración de las mismas. Se establecerá un organismo de control separado del sistema de administración, y se continuará el proceso de enajenación de aquellas que resulte conveniente traspasar al sector privado.

El Gobierno seguirá impulsando la política de venta de activos del Estado, incluyendo las acciones de empresas, y permitiendo la participación del sector privado en el capital de éstas.

Se presentará al Poder Legislativo un proyecto de ley para aumentar el subsidio forestal del 75% al 90%, por un período de dos años.

Respecto al programa de remuneraciones, el pasado 11 de marzo anuncié tres bonificaciones equivalentes al 30% de los sueldos. Señalé también que, en la medida que se contara con recursos adicionales, se otorgaría un reajuste, decisión que tomé el 1º de julio pasado al fijar un mejoramiento que alcanzó al 5%.

El Gobierno desearía otorgar beneficios adicionales en materia de remuneraciones, pero, consciente de que el problema principal de nuestra economía es el desempleo, ha decidido destinar todos los nuevos recursos disponibles a reducirlo con la mayor rapidez, procurando así que quienes hoy no tienen trabajo, ni perciben ingresos, vean resueltas sus dificultades.

Apelo a la comprensión de mis conciudadanos, para que con nuestro propio sacrificio mostremos el espíritu de auténtica solidaridad que nos caracteriza.

En todo caso, el Gobierno ha dispuesto que, sin perjuicio de la bonificación especial de un 30% prevista para noviembre próximo, se otorgue, a contar del 1º de enero, a los trabajadores del Sector Público que no negocian colectivamente, un reajuste del 15% de sus sueldos y salarios, lo cual no excluye las medidas adicionales que adoptaremos en 1984 para cautelar el poder adquisitivo de los trabajadores de ese sector

Conciudadanos:

En los próximos años, si los mercados financieros internacionales vuelven a su normalidad con tasas de interés moderada y flujos de créditos hacia los países en desarrollo, la economía chilena puede aspirar a una tasa de crecimiento sostenido, en niveles que podrían fluctuar entre el 5% y el 6%. Para alcanzar este crecimiento, especial importancia habrán de tener las exportaciones, cuyo aumento estimado en un 75% para fines de la década, debe permitir la obtención de saldos favorables en las cuentas internacionales, requeridos para el cumplimiento de los compromisos externos. Igualmente, la estabilidad relativa en el nivel de los precios habrá de ser siempre una preocupación de la Autoridad, en el convencimiento de que los fenómenos inflacionarios constituyen un flagelo para los sectores más modestos de la población.

El crecimiento que estimularemos para la economía nacional podrá alcanzarse con un esfuerzo importante de ahorro interno, que deberá ser superior a su tasa histórica. Asimismo, el uso del crédito externo será orientado principalmente al financiamiento de proyectos que promuevan las exportaciones y la sustitución de importaciones.

La inversión requerida deberá contar igualmente con un flujo de capital externo, y para ello mantendremos la estabilidad de normas, que es elemento indispensable para estimular la llegada de esa inversión extranjera al país.

En esa dirección, la reforma tributaria en trámite legislativo constituye una forma eficaz de motivar el proceso de ahorro, tanto a nivel de los consumidores como también de las empresas productoras.

La inversión y crecimiento en que estamos empeñados, deberá permitir que la economía nacional sea capaz de dar ocupación productiva al aumento normal que experimente la fuerza de trabajo.

Las metas antes señaladas podrán alcanzarse en la medida que la libre voluntad de consumidores y productores defina la orientación de los recursos productivos, en un marco de apertura a la competencia internacional; de un rol subsidiario del Estado y de una normativa impersonal que permita que la economía se oriente al bienestar de todos los consumidores.

Dadas esas condiciones, Chile puede esperar que su régimen económico, fundado en el espíritu creativo de la iniciativa privada, alcance la legítima prosperidad, en una sociedad que hace suyo los valores permanentes de la libertad y de la justicia.

¡Compatriotas!

Junto a las proyecciones económicas y sociales, debo dar a conocer también algunas materias que constituyen importantes pasos en la institucionalidad que estamos creando. Al cumplir 10 años desde el Pronunciamiento Militar, y al iniciar una nueva fase decisiva para completar y consolidar la Nueva Institucionalidad, el Gobierno se encuentra empeñado en ampliar la participación ciudadana y en normalizar todos los campos de la vida nacional hasta alcanzar la plena democracia.

Confío en que la posibilidad que se ha reconocido a personeros de oposición para participar e intervenir en la tarea del Consejo de Estado, con el fin de elaborar las leyes de carácter político, será acogida con patriotismo y altura de miras.

Asimismo, para la elaboración de esas leyes, el Gobierno pedirá la colaboración de personalidades de cada una de las regiones del país.

Con respecto al receso político, la norma constitucional pertinente prohíbe la actividad político partidista, mientras no entre en vigencia la ley relativa a los partidos políticos, a la que el Gobierno atribuye gran importancia.

Lo anterior, sin embargo, no excluye el desarrollo de las ideas políticas y el debate en torno a las mismas, que debe entenderse como una etapa previa, necesaria a la existencia de la actividad política.

Quienes se han caracterizado por desarrollar una actividad política honesta y responsable, movidos sólo por el interés de servir a Chile, siempre han merecido el respeto y el reconocimiento del Gobierno.

A ellos los llamo hoy a valorar con objetividad lo que hace el Gobierno por promover un sistema político serio y consciente de su función esencial, y a entregar su experiencia en esta tarea.

Conciudadanos:

Con este mismo propósito de continuar avanzando, el Gobierno ha decidido poner pronto en marcha los Consejos de Desarrollo Comunal y los Consejos Regionales de Desarrollo, conforme se han concebido en la Constitución Política, haciendo una realidad la participación en la base ciudadana.

Asimismo, se ha dispuesto el estudio para constituir un Consejo Económico-Social, con el fin de establecer un efectivo mecanismo de participación ciudadana, donde concurran sectores laborales, empresariales y de Gobierno, los que en conjunto considerarán aquellas materias trascendentes que incidan en cada uno de estos sectores.

Por otra parte, y en forma gradual, se designarán personalidades civiles en algunos cargos actualmente servidos por miembros de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas de Orden.

Paulatinamente, los establecimientos educacionales de enseñanza superior irán aplicando integralmente las disposiciones de sus respectivos estatutos, avanzando hacia su total normalización.

Sin embargo, el Gobierno continuará perseverando en sus propósitos de impedir la politización de la vida universitaria.

Además de los decisivos pasos mencionados anteriormente, que demuestran la irrevocable voluntad de alcanzar la auténtica y estable democracia a que todos aspiramos, el Gobierno considera la posible realización de un Plebiscito en el futuro, para consultar a la ciudadanía sobre eventuales modificaciones constitucionales respecto del Sistema Legislativo

La urgencia y trascendencia de las tareas políticas y económicas que hemos de realizar, no excluyen otros objetivos —igualmente trascendentes— destinados a crear una mejor calidad de vida para los chilenos y un mayor desarrollo integral de nuestra Nación.

Esos obietivos son los siguientes:

- Defender y promover la cultura chilena, fortaleciendo la capacidad creadora de nucstro pueblo, su expresión artística, su desarrollo intelectual, y sus cualidades intrínsecas; valores de nuestra cultura, bases esenciales de la chilenidad y patrimonio espiritual e histórico.
- Apoyar e impulsar el desarrollo científico y tecnológico, factor esencial para nuestro desarrollo nacional, incentivando la formación de especialistas y científicos, la investigación y la invención de tecnologías propias, adecuadas a la realidad del país.
- Preservar el medio ambiente y los recursos naturales, impidiendo su destrucción y fomentando su explotación racional, técnica y controlada y los programas de renovación de las especies nativas.
- Mejorar la calidad de vida del chileno, forjando una conciencia nacional para realizar una obra colectiva que sea capaz de profundizar y mejorar los logros ya alcanzados en salud, nutrición, vivienda y educación.
- Integrar y desarrollar aceleradamente a las regiones de Chile, a través de programas especiales de inversión y fomento, de población y asistencia, que aprovechen las ventajas y posibilidades de cada una de ellas, como forma de complementar la regionalización ya efectuada, y
- Proyectar el papel exterior de Chile, por encima de las contingencias actuales, considerando las perspectivas del futuro previsible y la función que a nuestro país le corresponde en la que se ha llamado "Era del Océano Pacífico".

Estos objetivos deben concitar el interés y la participación de todos los chilenos, en especial de aquellos que por vocación y preparación se han destacado en las distintas especialidades comprendidas en ellos, a quienes el Gobierno solicitará su concurso.

Todos los organismos públicos estarán abiertos a las sugerencias e ideas constructivas de quienes deseen impulsar un destino grande para nuestra Nación.

¡Nuestro propósito es engrandecer a la Patria y abrir el horizonte a la juventud chilena!

El resultado de esta labor habrá de transformarse, más adelante, en numerosas realizaciones concretas que impulsarán una profunda renovación en nuestra Patria y abrirán un amplio campo a la actividad y a la imaginación y, en especial, al trabajo de los profesionales jóvenes que anhelan servir a Chile y, al mismo tiempo construir su destino personal.

Chilenas v chilenos:

¡Hemos cumplido un decenio de exigencias y desafíos, y al mismo tiempo lleno de realizaciones, que ha situado al país en una nueva perspectiva, que habrá de conducirlo con certeza hacia la plena democracia!

Los años que nos quedan por delante para dar cabal cumplimiento a nuestro objetivo esencial, no estarán exentos de sacrificios, y requerirán del aporte leal y patriótico de todos los chilenos, que estoy seguro sabrán entregar con la decisión y compromiso que la Patria exige.

Nuestro pueblo ha recuperado su unidad fundamental, y si existen diferencias, ellas no constituyen divisiones insalvables. El Gobierno no pretende conculcar esas diferencias, producto natural de nuestra condición de país libre, sino superarlas o armonizarlas en beneficio del supremo interés nacional.

Cada hombre y cada mujer de esta tierra, cada trabajador, cada profesional, cada empresario, están llamados a defender nuestro derecho de pueblo libre y soberano, a forjar nuestro futuro y a consolidar los valores nacionales, para asegurar el desarrollo político, económico y social de la Nación.

Reitero hoy, como Presidente de la República, que mi Gobierno tiene el propósito irrenunciable de cumplir fielmente el compromiso contraído para alejar a Chile de la amenaza totalitaria, y proyectarlo por la senda de orden y progreso que nuestro pueblo merece.

Con la emoción del recuerdo de la heroica gesta del 11 de Septiembre de 1973, saludo desde esta tribuna a mis compatriotas, y me uno a ellos en un abrazo fraterno, agradeciendo su adhesión honesta y frança, que constituye el mayor aliciente a mi tarea de gobernante.

Doy fin a mis palabras con la fe acrecentada en la Patria, sus hijos y su destino, e invocando al Dios Todopoderoso para que prodigue sus bendiciones a esta tierra, que tanto queremos y reafirmo, una vez más, que Chile es el objeto de nuestros mejores ideales y nuestros mayores esfuerzos.

iVIVA CHILE!